

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 98-A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LOS NUMERALES 65 Y 66, EN SUS FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 5, 6 FRACCIONES IX, XVI, XVII, XVIII, XXIV, XXVI, XXIX, XXXI, 7 Y 11, FRACCIONES II, IX, XII, 12, FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL ACUERDO DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DE DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE POR EL QUE, ENTRE OTROS, SE ESTABLECIERON LOS LINEAMIENTOS PARA CELEBRAR LAS REUNIONES INTERNAS Y SESIONES PÚBLICAS DE PLENO DE MANERA VIRTUAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL DÍA **29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 17:00 HORAS, HABILITADAS PARA TAL EFECTO**, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL CON EL OBJETO DE RESOLVER LO SIGUIENTE:

| ASUNTO ADMINISTRATIVO | |
|-----------------------|---|
| 1. | Designación de la Magistrada Presidenta y Magistrada Presidenta Suplente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, con efectos a partir del primero de octubre de dos mil veintidós al treinta de septiembre de dos mil veintitrés. |

Morelia, Michoacán a 29 de septiembre de 2022.

**MAGISTRADO PRESIDENTE
DR. SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS**